

Acuerdo del Comité de Huelga PARA LA DESCONVOCATORIA DE LOS PAROS DE LOS DÍAS 9 DE MARZO Y 4 DE ABRIL DE 2017.

1.- Saltos de nivel:

Acreditar las progresiones del salario base establecidas en el artículo 61 del II Convenio Colectivo para el año 2017, con los efectos que en cada caso correspondan.

Se acuerda celebrar una reunión de la Comisión Paritaria antes del 31 de marzo próximo para negociar la totalidad del incremento salarial, no distribuido como consecuencia del cómputo de los saltos de nivel correspondiente a 2016.

2.- Licitación ENG:

Solicitar un informe jurídico sobre la licitación correspondiente al expediente 2017/10007 de "Grabaciones de reportajes con equipos de ENG", y se acuerda celebrar una reunión entre la Dirección y una comisión (8 miembros) a designar por el Comité Intercentros, antes del 31 de marzo próximo, para adoptar medidas organizativas que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos propios internos. Mientras tanto se acuerda no continuar adelante con la licitación.

3.- Construcción de platós y mantenimiento sede RNE de Barcelona.

La Dirección se compromete a impulsar y acelerar la construcción de los platós de Prado del Rey y puesta en funcionamiento de los platos 1, 2 y 3.

Se acuerda una reunión con el Comité Intercentros para explicar y revisar las distintas actuaciones, permisos y plazos de la ejecución de las obras en el conjunto de las instalaciones de Prado del Rey. Dicha reunión tendrá lugar en el plazo máximo de 1 mes.

Se acuerda mantener la sede de RTVE en Roc Boronat en Barcelona.

4.- Carrera Profesional:

Se constituirá un grupo de trabajo entre la Dirección y Comité Intercentros, para el desarrollo de la carrera profesional de los trabajadores de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo, que finalizará sus trabajos en el plazo máximo de seis meses.

5.- Traslados, vacantes:

La Dirección de RRHH, antes del día 31 de marzo de 2017, se compromete a crear un grupo de trabajo con el Comité Intercentros para la adopción de las medidas que palién las carencias existentes en las diferentes áreas (traslados, promociones u otras medidas que se acuerden).

6.- Mandato Marco

La Dirección reunirá periódicamente al Comité Intercentros para el intercambio mutuo de las cuestiones que se consideran esenciales para RTVE y el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, y que pudieran servir de base para la elaboración por el Congreso de un Mandato Marco.

2 de marzo de 2017